

RESOLUCION RECTIFICATORIA

N.º 43 BIS/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de Villa Urquiza, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista 502 B, UNION Y PROGRESO PARA VILLA URQUIZA, de los precandidatos Manuel Antonio TENNEN Y Silvia Noemi KLOCKER, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 Villa Urquiza, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

Concejales Titulares:

- 1 : Pakuszynaki, Aníbal Darío
- 2: Erbes, Lucila Paola
- 3: Klocker, Pablo Juan
- 4 : Figueroa, María Ester
- 5 : Rodríguez, Luis Ricardo
- 6 : Schroeder, Daniela Ayelén
- 7 : Molaro, Lucas Damián

CONCEJALES SUPLENTES

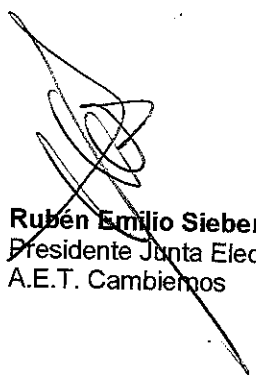
- 1: Tarabini, Ignacio David

- 2: Buralli, Alicia Elisa
- 3: Cardenia, Javier Carlos
- 4: Ferger Eliana Romina
- 5: Colliard, Rosana Maria Laura
- 6: Restano, Anibal Maria
- 7: Mayr, Maria Gabriela

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 29 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY